

tro del término de cinco días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan ante este Juzgado de Instrucción número 19, sito en General Castaños, número 1, para ser oídos en el sumario que se instruye con el número 5 del corriente año, por falsedad y estafa de 35.000 dólares U. S. A. al Banco de Urquijo, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—(670.)

En el juicio que se dirá, seguido en este Juzgado Comarcal de Ronda, se ha dictado la que contiene los particulares siguientes:

Sentencia.—En Ronda a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y ocho. El señor Juez municipal, habiendo visto

las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante, Antonio Romero Garcés, mayor de edad, casado, barbero, natural de Yunquera y vecino de la villa de El Burgo, Comandante Benítez, 14, y como denunciado Antonio de la Rosa Gómez, con residencia en Francisco, sobre amenazas a Antonio Gómez Chamizo y Dolores Chamizo Jurado; y

Resultando que Antonio de la Rosa Gómez dirigió una carta en el mes de septiembre del pasado año de 1967, en la que profería palabras contra Antonio Gómez Chamizo, tales como «hijo de puta», «me cago en todos tus muertos» y «tu puta madre», y en la que al mismo tiempo amenazaba a éste diciéndole «cuando vengas te mato», y a su madre con palabras tales como «si cogiera a su madre le partía el alma».

Hechos que se declaran probados, así como que respecto del hecho de las lesio-

nes a Encarnación Romero Gómez y del presunto atropello de la casa de ésta, se siguió en este Juzgado Comarcal juicio de faltas 182-67, que terminó con resolución de 27 de octubre de dicho año...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio de la Rosa Gómez como responsable en concepto de autor de dos faltas ya definidas, a la pena de quinientas pesetas de multa por cada una de ellas, y al pago de las costas de este juicio. En el supuesto de que no abone la multa que le ha sido impuesta extinguirá, con carácter sustitutorio, un arresto de quince días.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo. — José Luis Sánchez H. (rubricado y sellado). Esta la publicación.

Y a efectos de notificación en cuanto al condenado, que se encuentra en el extranjero, expido la presente en Ronda a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—(672.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Parque de Sanidad de la Novena Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de material sanitario e instrumental para las atenciones del mismo.

Hasta las once horas del día 5 de marzo próximo se admiten ofertas en este Parque para la adquisición por contratación directa de material sanitario e instrumental para las atenciones del mismo, por importe de 99.930 pesetas; las relaciones de material, pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden examinarse en las oficinas de este Establecimiento (edificio del Gobierno Militar) todos los días laborables. El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 17 de febrero de 1968.—939-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino al suministro de Marinería y Tropa durante el trimestre comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 1968.

A las once horas del día 12 de marzo de 1968 se reunirá en el Salón de Actos del Ministerio de Marina la Junta de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes para la compra de hasta un máximo de 1.500 toneladas métricas de harina de trigo, con destino al abastecimiento de las distintas Factorías de Subsistencias, con arreglo a la distribución que oportunamente se fije y mediante entregas parciales con sujeción al calendario que se facilitará al adjudicatario.

Precio límite, 825 pesetas el quintal métrico de harina en estación origen.

Las condiciones técnicas y legales que han de reunir las ofertas presentadas, así como el modelo de proposición para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Aprovi-

sionamiento y Transportes, plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), Madrid, todos los días laborables, de ocho treinta a catorce treinta de la mañana.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de una fábrica de conservas y salazones, sita en el barrio de Canido. Inmediaciones de la playa, Parroquia de San Miguel de Oya.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 15 de marzo de 1968, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una fábrica de conservas y salazones, compuesta por edificaciones, terrenos, maquinaria y enseres, sita en el barrio de Canido, inmediaciones de la playa, Parroquia de San Miguel de Oya, Ayuntamiento de Vigo, y cuyo tipo de subasta alcanza la cifra de dos millones quinientas cuarenta y ocho mil novecientas veintiséis pesetas con setenta céntimos, existiendo además unas cargas hipotecarias por un importe total de 4.878.843,70 pesetas. Estas hipotecas garantizan además los gastos y costas del procedimiento, en caso de su ejecución y hasta el límite señalado en las mismas.

Vigo, 16 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—940-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y canalización de la Acequia Real de Santafé (Granada). Derecho de tanto concedido por Orden ministerial de 17 de octubre de 1967 a la Comunidad de Regantes de la Acequia Real de Santafé.

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección

El importe de los anuncios será, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones.—1.246-C.

General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 15.260.202 pesetas.

La fianza provisional, a 305.204 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se pre-

sentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 4.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—943-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de proyecto actualizado del colector general del río Lagares y vertido al mar por el muelle de Bouzas, en Vigo (Pontevedra).

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 32.161.725 pesetas.

La fianza provisional, a 643.234 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 26 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España

(Oviedo) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o de, en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.^a *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.^a *Documentos necesarios*: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en: Grupo A, subgrupo 5; grupo E, subgrupo 1, y grupo K, subgrupo 8.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Concurso*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—944-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas para Funcionarios de este Ministerio por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a viviendas de renta limitada subvencionadas en Tarragona.

El Patronato Oficial de Viviendas para Funcionarios del Ministerio de Trabajo anuncia subasta de las obras de construcción de viviendas de renta limitada subvencionadas a realizar en Tarragona, en el solar de su propiedad situado en la avenida San Antonio María Claret, de dicha capital.

El presupuesto de contrata que sirve de tipo a la licitación asciende a la cantidad de 34.610.725,55 pesetas (treinta y cuatro millones seiscientos diez mil setecientos veinticinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos).

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, a partir de la firma de la escritura de contrata.

La fianza provisional para participar en la subasta será del importe de seiscientos noventa y dos mil doscientas catorce pesetas con cincuenta céntimos (692.214,50), que habrá de quedar constituida a favor del Patronato en la forma establecida por la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Las proposiciones se admitirán en la Delegación Provincial de Trabajo de Tarragona, sita en la calle Hermanos Landa, número 45, 3.^o, de las ocho a las quince horas, todos los días laborables, durante los veinte días naturales contados desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que por ser inhábil el último día se terminaría el día siguiente hábil.

No se admitirán proposiciones presentadas en correos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación y a las doce horas, en la sede del Patronato Provincial en Tarragona, sito en la dirección anteriormente citada, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Trabajo, Presidente de la Junta Provincial del Patronato de Viviendas para Funcionarios del Ministerio de Trabajo.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.

Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, indicando la subasta para que se presentan, conteniendo el uno la propuesta económica y el otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones.

La proposición económica señalará compromiso firmado para la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, indicando la cantidad en letra y tanto por ciento en que resulte la baja ofrecida.

Los sobre que contengan las proposiciones económicas de los licitadores rechazados, se destruirán en el acto de la subasta.

Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa, y de existir dos o más iguales, se decidirá por el que se compromete a realizarla en menor plazo, y de continuar en igualdad de condiciones se hará por sorteo.

Los licitadores acreditarán que han solicitado del Ministerio de Hacienda su clasificación en el grupo C y subgrupo de

aplicación a este proyecto, de acuerdo con la Orden de 16 de mayo de 1967, en relación con el Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

Los gastos de este anuncio y acto de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

En lo no previsto especialmente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en el de de 196... con residencia en y como apoderado (o administrador) de con domicilio en la calle, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha de los corrientes y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de construcción de viviendas subvencionadas en la avenida del Padre Clavé para Funcionarios del Ministerio de Trabajo de esta provincia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto que las define y condiciona y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del por ciento

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos citados por las disposiciones vigentes.

Tarragona, de de 19.....

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo, Presidente de la Junta Provincial del Patronato de Viviendas para Funcionarios.—Tarragona.

Tarragona, 14 de febrero de 1968.—El Delegado de Trabajo, Presidente, Mariano Pérez Hickman-Rey.—920-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales en Santa Clara de Avedillo (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales en Santa Clara de Avedillo (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos treinta y un mil doscientas dieciocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (2.731.218,46 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 27 de marzo de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-

cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesetas con treinta y siete céntimos (54.624,37 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 20 de marzo de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de febrero de 1968.—El Director general.—942-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación, reforma y reparación en el Sindicato Nacional de la Marina Mercante, en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación, reforma y reparación en el Sindicato Nacional de la Marina Mercante, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.244.544,84 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 24.891.

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en dicha Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.002-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras que se mencionan.

Esta Excelentísima Diputación, en sesión celebrada el 3 de los corrientes, acordó, según lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declarar de urgencia y anunciar subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª Construcción del camino vecinal de Narillos del Rebollar a Benitos, con presupuesto de contrata de 2.548.944,74 pesetas.

2.ª Refuerzo del firme y doble tratamiento asfáltico de la carretera provincial de Barco de Avila al Puente de Villar de Corneja, con presupuesto de contrata de 6.195.361,65 pesetas.

3.ª Refuerzo del firme y doble tratamiento asfáltico del camino vecinal de Navaescurial a Piedrahita, con presupuesto de contrata de 1.464.631,63 pesetas.

4.ª Refuerzo del firme y doble tratamiento asfáltico del camino vecinal de Santa Cruz del Valle a San Esteban del Valle, con presupuesto de contrata de 1.477.329,45 pesetas.

5.ª Refuerzo del firme y doble tratamiento asfáltico de la carretera provincial de Aldeanueva de Santa Cruz a la N-110, con presupuesto de contrata de 2.789.776,72 pesetas.

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de contrata y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

El plazo de ejecución de las obras será: para las obras de tratamiento asfáltico hasta el día 30 de septiembre del año en curso y para la construcción del nuevo camino hasta 31 de diciembre del mismo año.

Las solicitudes, una por cada obra de a las que se presente, habrá de entregarse en la Secretaría de esta Corporación, donde se encuentra de manifiesto el expediente completo, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas, reintegradas con pólizas de 6 pesetas del Estado, 6 de la Provincia y 6 de la Mutualidad, y la apertura de pliegos tendrá lugar, sucesivamente en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de cerrarse el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, asistido por el Secretario de la Diputación, que dará fe del acto.

Por la urgencia de estas obras, se habilitan los ocho días siguientes a partir de este anuncio para óír reclamaciones, según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación antes citado.

El importe de cada una de estas obras se encuentra consignado en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto en sesión de 10 de junio de 1967.

Don, de años de edad, profesión, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, domiciliado en la calle o plaza de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas (en guarismo) (o bien ofrece la baja de pesetas en el tipo de licitación) y adjunta el resguardo de haber constituido la fianza provisional por importe de pesetas y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y demás documentación exigida, la que se une a la proposición de las obras señaladas al número

(Fecha y firma.)

Avila a 16 de febrero de 1967.—El Presidente, Jaime Santamaría Bejarano.—949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 284 nichos, frente a la galería de San Jorge, en el cementerio municipal de esta ciudad.

Se anuncia subasta que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a

aquel en que se cumplan los diez días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la construcción de 284 nichos frente a la galería de San Jorge, en el cementerio municipal de esta ciudad.

El tipo de licitación es de setecientas noventa y un mil quinientas tres pesetas y noventa y nueve céntimos (791.503,99 pesetas).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de doce meses, el plazo de ejecución será de seis meses y los pagos se determinarán en la forma prevenida en la condición XVIII de las del correspondiente pliego.

El expediente, con los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y proyecto de estas obras, estarán de manifiesto en el Negociado primero de los

de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 15.830,07 pesetas y la definitiva de 31.660,14 pesetas.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial el día que se cumplan los once hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad,

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de 284 nichos frente a la galería de San Jorge, en el cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los Arquitectos municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del por 100 sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 17 de febrero de 1968.—El Alcalde.—948-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Pablo Guembe Chocarro, natural de Gallipiego (Navarra), nacido el 15 de enero de 1904, ocurrido en enero de 1968.

Madrid, 16 de febrero de 1968.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

Don Víctor J. Castro Castro, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca.

Hago saber: Que el día 8 de julio de 1967 fué hallado en aguas del mar un motor fuera borda «Penta», de 50 HP., en el punto denominado «Es Caló D'En Monjo», Cala Fornells, término municipal de Calviá (Mallorca), por el paisano don Rafael Ribas Sampol, con domicilio en la calle de Soledad, número 35, segunda.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos interese, haciéndose saber asimismo que por este Juzgado se instruye el oportuno expediente de hallazgo, a fin de que quien se crea con derecho al motor hallado se persone en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación del presente, bien personalmente o por escrito, en este Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, paseo del Muelle, número 1, de esta ciudad, entendiéndose que en caso contrario renuncia a su propiedad.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 1968.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Víctor J. Castro Castro.—1.267-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CARTAGENA

Habiendo sufrido extravío en las oficinas del Estado los cupones de la Deuda Pública y vencimiento que se detallan, se consigna por la presente que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, previsto por la Real Orden de 17 de abril de 1913, pueden presentarse en la Delegación de Hacienda de Cartagena cuantas personas conozcan el paradero de los citados cupones o deseen interponer las reclamaciones que estimen pertinentes, previniendo que pasado dicho plazo se procederá por esta Delegación a verificar propuesta a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, respecto al abono de los cupones que a continuación se mencionan.

Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951:

Cupón número 53, vencimiento de 15 de febrero de 1965.

Serie A: Sesenta y un cupones, números 1765695 al 97-1765995 al 99-1766402 al 05-1767126 al 27-1767242 al 50-1767392 al 93-1772220 al 22-1776505-1793600 al 02-1793647-1828924 al 25-1934370-1936882 al 87-1937084 al 86-2047178-2127900 al 12-2150541-2293686.

Serie B: Catorce cupones números 640242 al 44-640251 al 53-640272-640790-795028 al 33.

Cartagena, 19 de febrero de 1968.—El Delegado.—1.280-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Pablo Benito del Barco, mayor de edad, de estado casado, profesión Panadero, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en el Puente de Vallecas, Madrid, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 750/1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4

—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(652)

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Mercedes», sin matrícula, motor T-1809215503303, abandonado sin documentación en Tarragona, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 12.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 68/1967, que se le ha instruido, calificando, en principio la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin de que pueda interponer recurso contra dicha providencia durante el día siguiente al en que se publique esta cédula, ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le notifica que el día 14 de marzo de 1968, a las once y media horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuyo acto deberá asistir personalmente, acompañado, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 30 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente o proponga las pruebas que estime conveniente a la defensa de su derecho.

Tarragona, 12 de febrero de 1968.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.223-E.

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Citroën D.S. 19», matrícula 4585-CV-69, abandonado sin documentación en Vandellós, se le hace saber por la presente que, valorado el automóvil en 20.000 pesetas, se ha dictado providencia en el expediente 69/1967, que se le ha instruido, calificando, en principio, la infracción de contrabando de menor cuantía de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, a fin